

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN



Ilustre Municipalidad
de Buin

<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
<input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACION	<input type="checkbox"/> ALTERACION	<input type="checkbox"/> REPARACION
	<input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION	

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO RESOLUCION
12
FECHA
16.03.2022
ROL S.I.I
295-20

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° BE 8410 de fecha 21 de Diciembre de 2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7143 de fecha 23 de Septiembre de 2021.
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- F) El Permiso de Edificación N° 123 de fecha 12 de Septiembre de 2008.
- G) La Resolución de Cambio de profesional N° 255 de fecha 06 de Diciembre de 2021.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA, HABITACIONAL Y COMERCIAL
ubicado en calle/avenida/camino LA PALOMA ESPECIFICAR N° 48 (EX 051)
Lote N° -----, manzana -----, localidad o loteo MAIPO, BUIN
sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL) que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. BE N° 8410/2021
 - 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 4159/2008, según listado adjunto.
 - 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: -----
- ESPECIFICAR (DFL; CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRA, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -----

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE del CALCULISTA RESPONSABLE	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
E-MAIL	TELEFONO	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	123	12.09.2008

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	UNIFAMILIAR	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIO	ESCALA Art. 2.1.35. OGUC BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)		-----	-----

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
	P. PRIMITIVO	A MODIFICAR	P. PRIMITIVO	A MODIFICAR	TOTAL (m2)	
BAJO TERRENO	----	----	----	----	----	----
SOBRE TERRENO	313,99	181,37	0,00	0	495,36	
EDIFICADA TOTAL	313,99	181,37	0,00	0	495,36	
TOTAL TERRENO	----	----	----	----	1.860,76	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,26	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	NO APLICA	26%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	----	DENSIDAD	160 HAB/HA	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	OGUC	1 PISO	ADOSAMIENTO	OGUC	CUMPLE
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	ART. 2.3.1 Y 2.3.2	NO RIGE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	NO REQUIERE		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3 UNIDADES	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	3 UNIDADES
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN		m2
	E-4		181,37
	----		----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)			\$ 18.895.671
PRESUPUESTO ESTIMATIVO POR MODIFICACIONES			\$ 43.000
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$ 141.718
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		\$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N:	FECHA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 184.718
DERECHOS LEY DE APORTES N° 20.958 (DEBERAN ESTAR CANCELADOS ANTES DE LA RECEPCIÓN FINAL)			\$ 251.334
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2359411	FECHA
			16.03.2022



LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN	
PLANO N°	CONTENIDO
L 1/7	SE REEMPLAZA
L 2/7	SE REEMPLAZA
L 3/7	SE REEMPLAZA
L 4/7	SE REEMPLAZA
L 5/7	SE REEMPLAZA
L 6/7	SE REEMPLAZA
L 7/7	SE REEMPLAZA
EETT Sala de Guardar 1,2,3 Cobertizo Vehiculos	SE REEMPLAZA
EETT Ampliación Cocina y porche Vivienda 1	SE REEMPLAZA
EETT Quincho	SE REEMPLAZA

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1.- La presente Modificación de Proyecto considera lo siguiente: El aumento de 13,80 m².
- 2.- El presente Certificado de Modificación de Edificación, se relaciona con las siguientes
 - Permiso de Edificación N° 123 de fecha 12 de Septiembre de 2008.
 - Resolución de cambio de profesional N° 255 de fecha 06 de Diciembre de 2021.
- 3.-Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la dirección de Obras Municipales.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA
ARQUITECTA REVISORA

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

NSC/nsc